LIC EN ADMINISTRACIÓN Y ESTRATEGIAS DE NEGOCIOS

LAN304-10 PRINCIPIOS JURIDICOS

MAPA CONCEPTUAL

El Derecho, las normas jurídicas, normas imperativas y normas dispositivas, las fuentes del derecho y la jurisprudencia

Nombre de alumno: Mario Francisco Ovilla Solís.

Nombre del profesor: Jonatan Isaac Pérez

Grado: 3º B

LAN02SSC0124-B

UDS Mi Universidad

DERECHO

PROVIENE DEL LATÍN DIRECTUM QUE SIGNIFICA "DIRIGIR", "ENCAMINAR"

Va enfocado a educar al hombre en su ámbito social, y a estudiar su conducta.

DESDE EL PUNTO DE VISTA DOCTRINARIO, ES EL CONJUNTO DE NORMAS JURÍDICAS QUE REGULAN LA CONDUCTA DE LOS HOMBRES EN SOCIEDAD

Creación del hombre con el fin de poner orden a una determinada convivencia. Es imperfecto, racional, modificable, limitado

UDS
PASIÓN POR EDUCAR

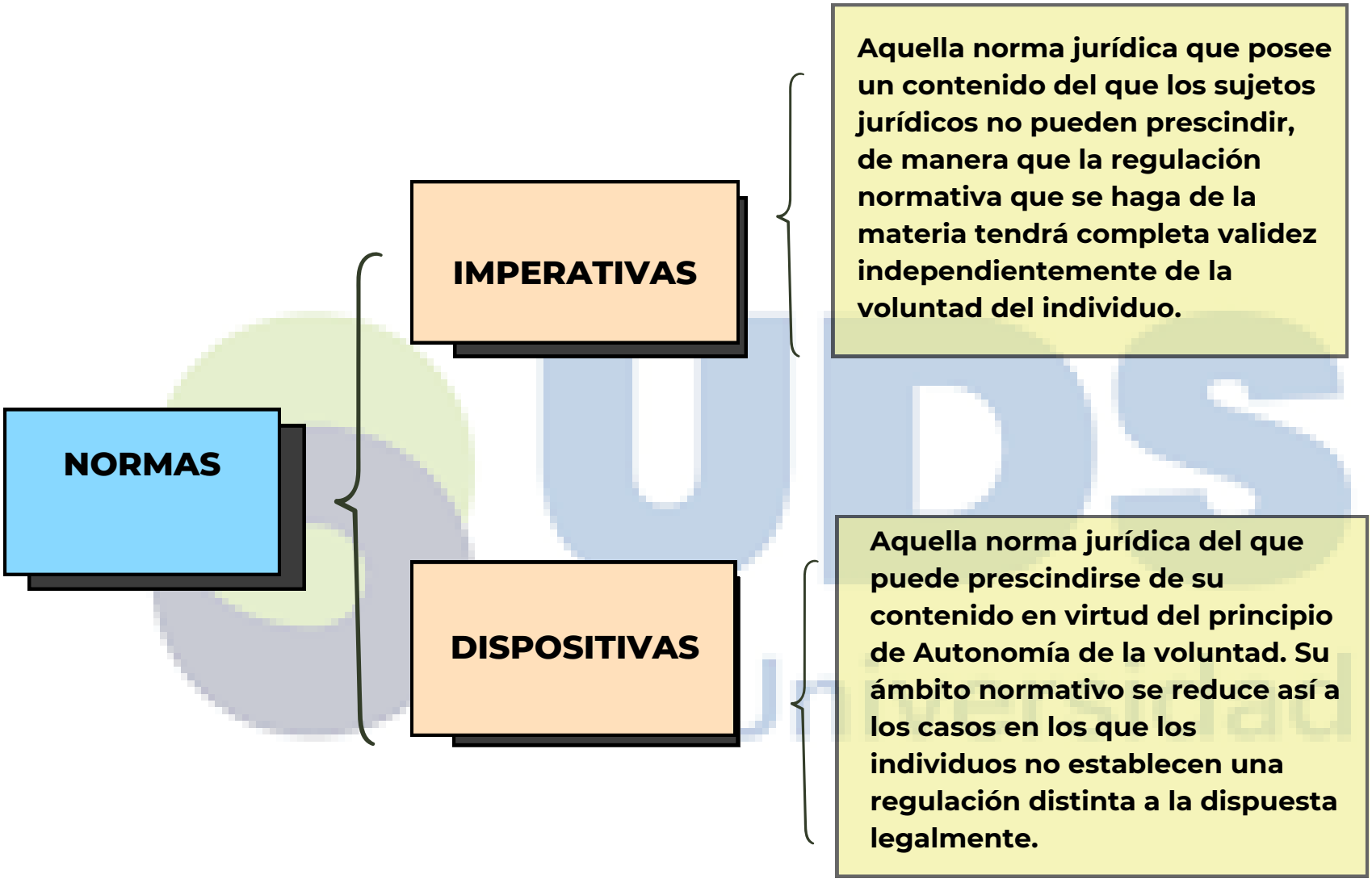
NORMAS
IMPERATIVAS
Aquella norma jurídica que posee un contenido del que los sujetos jurídicos no pueden prescindir, de manera que la regulación normativa que se haga de la materia tendrá completa validez independientemente de la voluntad del individuo.
DISPOSITIVAS
Aquella norma jurídica del que puede prescindirse de su contenido en virtud del principio de Autonomía de la voluntad. Su ámbito normativo se reduce así a los casos en los que los individuos no establecen una regulación distinta a la dispuesta legalmente.

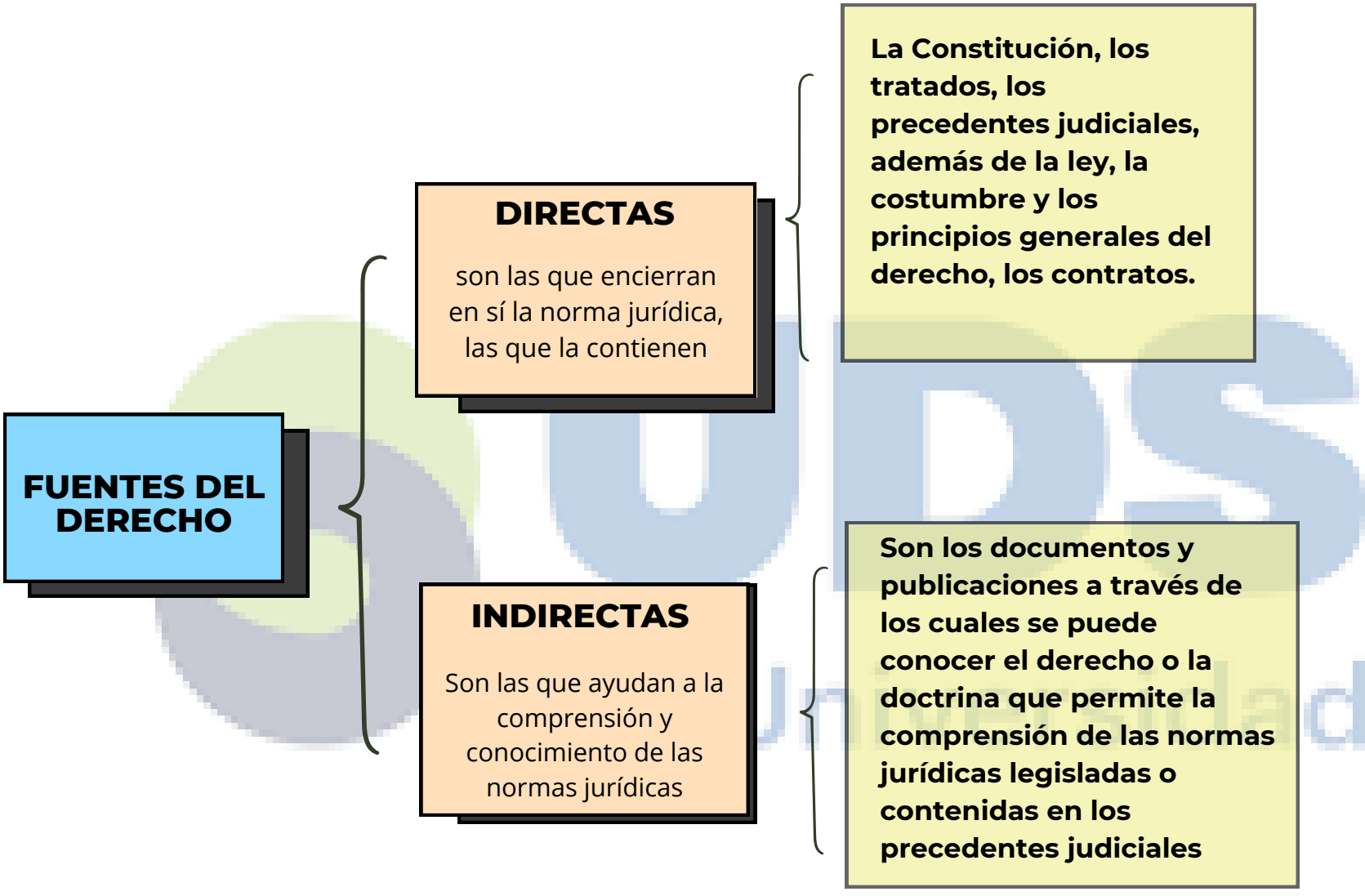
FUENTES DEL DERECHO
DIRECTAS
son las que encierran en sí la norma jurídica, las que la contienen
La Constitución, los tratados, los precedentes judiciales, además de la ley, la costumbre y los principios generales del derecho, los contratos.
INDIRECTAS
Son las que ayudan a la comprensión y conocimiento de las normas jurídicas
Son los documentos y publicaciones a través de los cuales se puede conocer el derecho o la doctrina que permite la comprensión de las normas jurídicas legisladas o contenidas en los precedentes judiciales

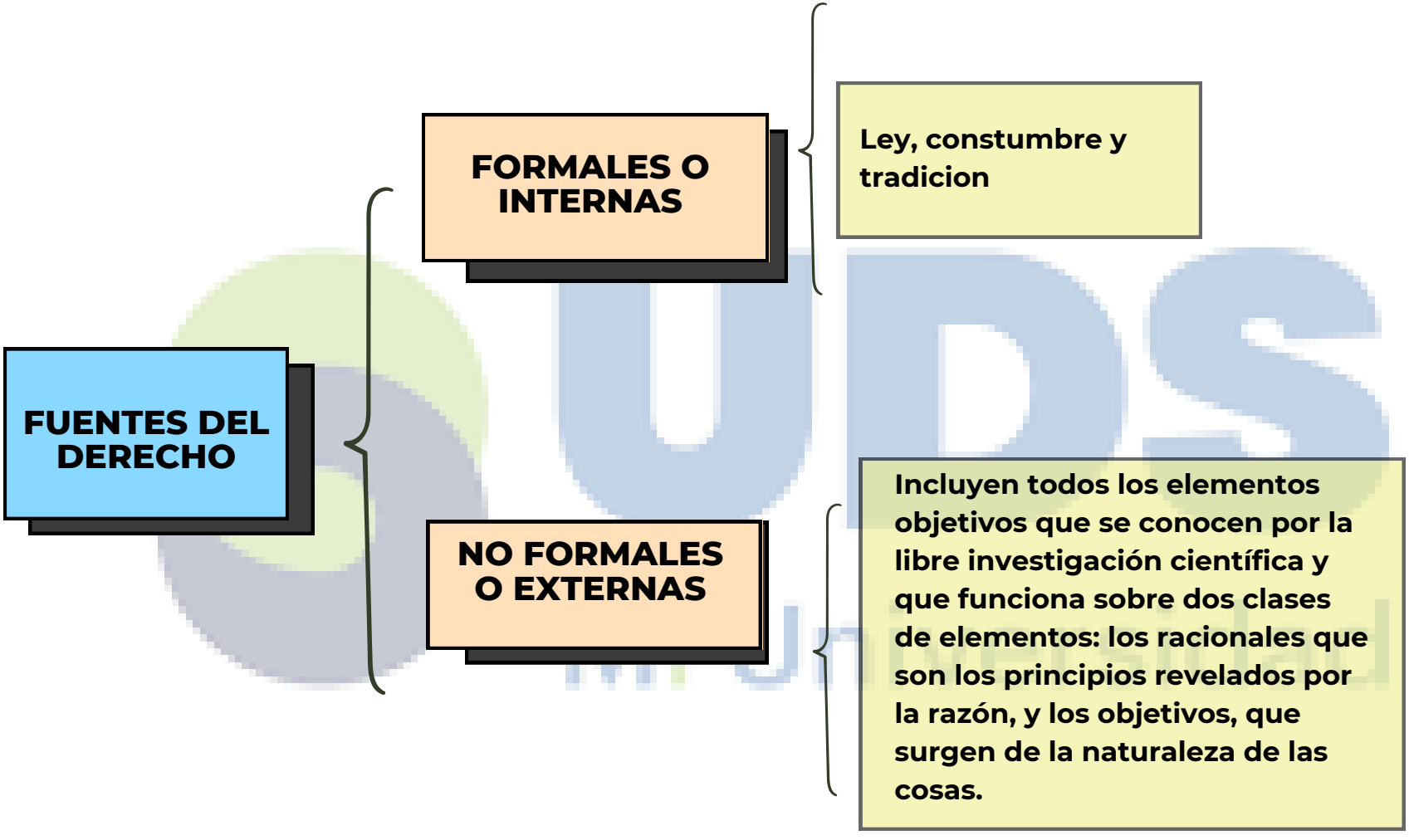
FUENTES DEL DERECHO
FORMALES O INTERNAS
Ley, constumbre y tradicion
NO FORMALES O EXTERNAS
Incluyen todos los elementos objetivos que se conocen por la libre investigación científica y que funciona sobre dos clases de elementos: los racionales que son los principios revelados por la razón, y los objetivos, que surgen de la naturaleza de las cosas.

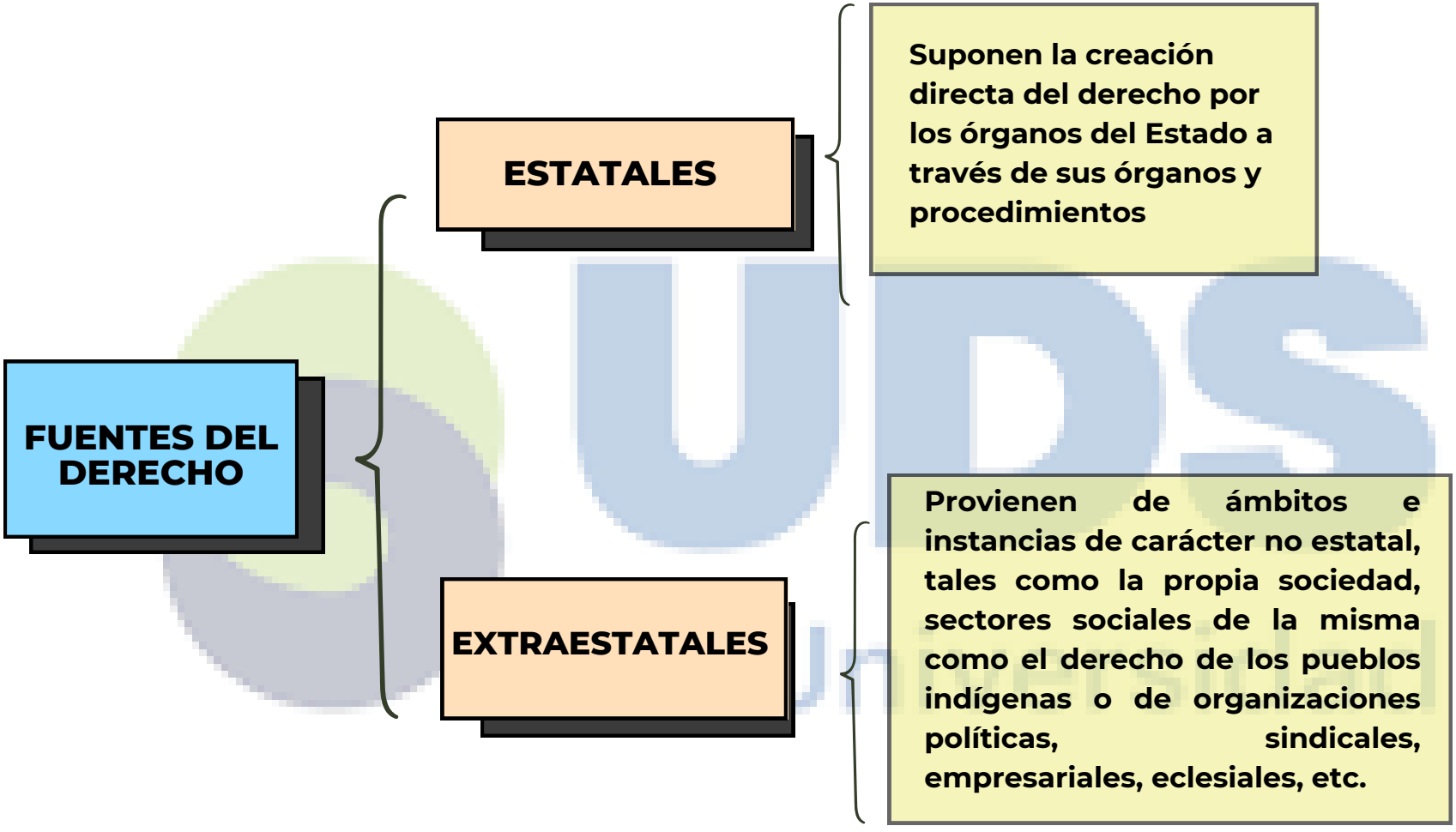
FUENTES DEL DERECHO
ESTATALES
Suponen la creación directa del derecho por los órganos del Estado a través de sus órganos y procedimientos
EXTRAESTATALES
Provienen de ámbitos e instancias de carácter no estatal, tales como la propia sociedad, sectores sociales de la misma como el derecho de los pueblos indígenas o de organizaciones políticas, sindicales, empresariales, eclesiales, etc.

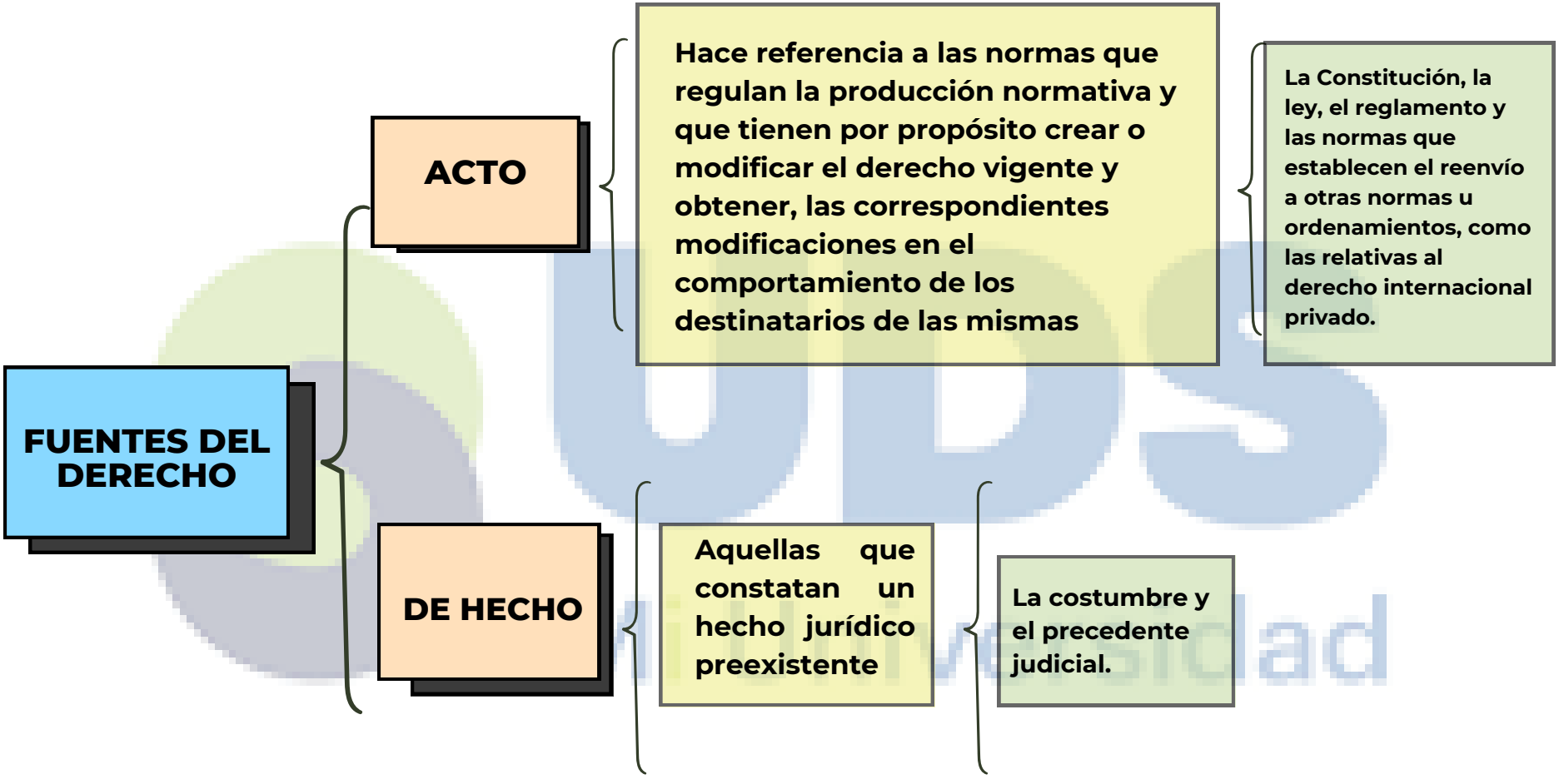

UDS
PASIÓN POR EDUCAR

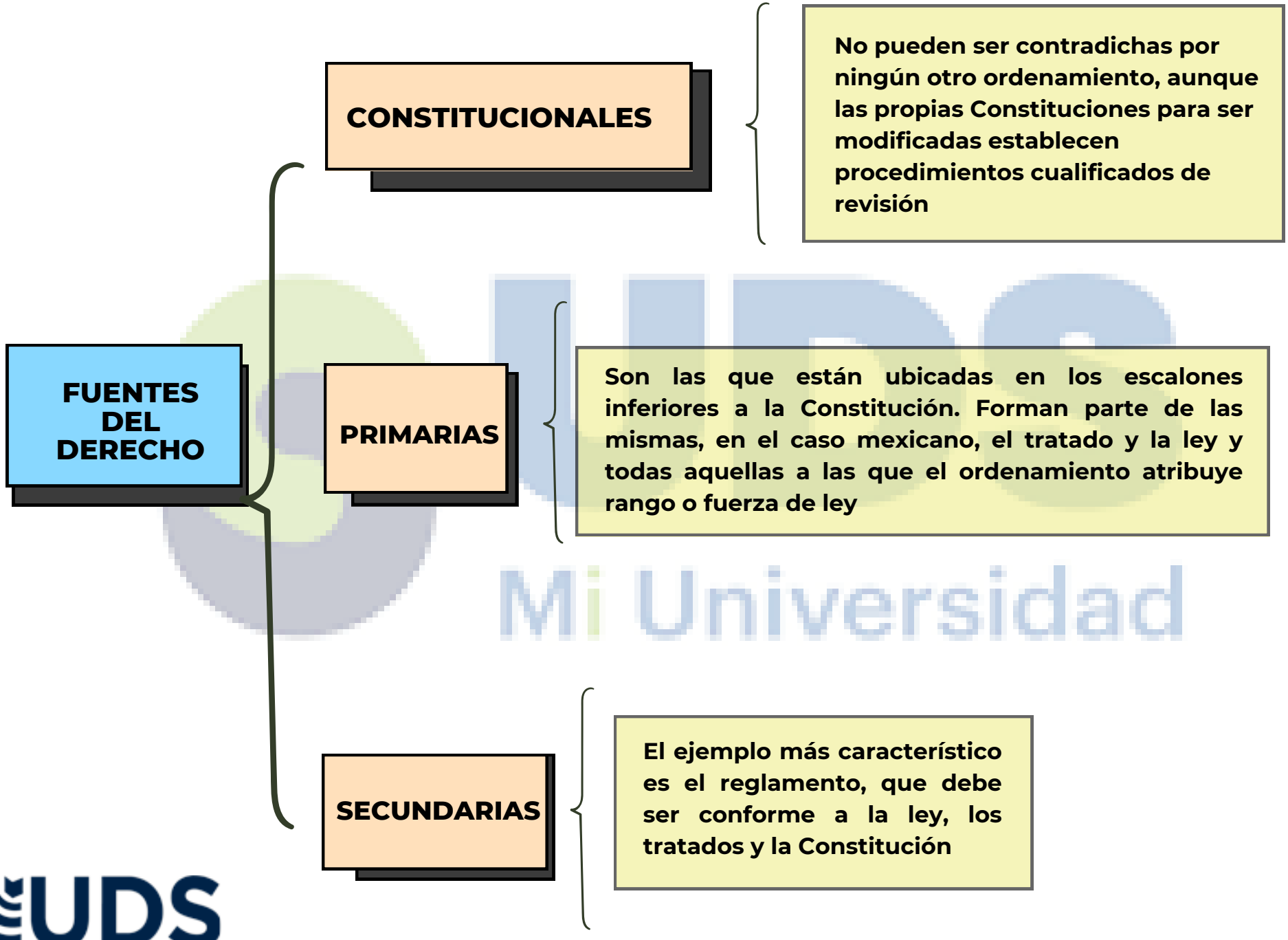

Mi Universidad
UDS
PASIÓN POR EDUCAR

LA JURISPRUDENCIA

GARCIA MAYNEZ

Se puede entender como ciencia del derecho, o como los criterios contenidos en las decisiones de los tribunales

FUNDAMENTO CONSTITUCIONAL DE LA JURISPRUDENCIA

- Art. 99
- Artículo 107, frac. XIII

Para que la jurisprudencia sea obligatoria para todos los destinatarios es preciso que los mismos tengan conocimiento de ella o se publique en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta

Bibliografía: Cárdenas Gracia, Jaime, Introducción al estudio del derecho, México, Nostra, 2009. García Máynez, Eduardo, Introducción al estudio del derecho, México, Porrúa, 1978. Pereznieto Castro, Leonel, Introducción al estudio del derecho, México, Harla, 1989. Wikipedia